

La joven, de 20 años, tenía cannabis sativa y ketamina

# Carabineros detuvo a microtraficante: “Agente revelador” se hizo pasar por comprador

● Según información de la policía uniformada, la mujer vendía sustancias ilegales por WhatsApp. Quedó con arraigo regional.

**Policial**  
 policial@elpinguino.com

Lo que sabía el Ministerio Público era que la imputada usaba WhatsApp para contactar a los potenciales compradores, coordinar la entrega y realizar la transacción. Se trató de una investigación que llevó tiempo y que finalmente tuvo su cierre la tarde del viernes, en calle Dalcahue con Bahía Wualala, en Punta Arenas, con una herramienta particular: la del agente revelador.

El policía se hizo pasar por comprador de cannabis sativa. Se juntaron en el lugar indicado. La joven (20 años, iniciales M. M. A. A.) llegó en su automóvil y le pasó la droga. Fue entonces que personal del OS7 de Carabineros de Chile entró en escena y la detuvo por el delito de tráfico en pequeñas cantidades de sustancias estupefacien-

tes. El sábado pasó a control de detención.

El fiscal del Ministerio Público, Fernando Dobson, contó que el ente persecutor “tenía noticia que la imputada vendía sustancias ilícitas a través de la aplicación WhatsApp, coordinaba ventas con distintos consumidores que contactaba por esta vía”.

“Se utilizó la figura del agente revelador y de esa forma se pudo materializar la venta de sustancias, proceder también a la incautación de diversas sustancias ilícitas, tanto que portaba la imputada como en su domicilio, que era particularmente ketamina y cannabis sativa, junto a una importante suma de dinero”, precisó.

La detención ocurrió en flagrancia. Luego, la policía uniformada, al entrar al domicilio de la detenida, en un departamento tipo block de calle Pueblos Unidos, logró



Cannabis sativa, ketamina y \$2 millones en efectivo fue lo incautado.

dar con el total de las sustancias ilícitas, más el dinero en efectivo: fueron 32 gramos 600 miligramos de marihuana y 22 gramos 200 miligramos

de ketamina. Además, 14 contenedores de aceite de hachis y dos millones de pesos en efectivo, junto a otras especies asociadas al ilícito.

La jueza Paula Stange decretó cuatro meses de investigación, además de arraigo regional como medida cautelar durante el

tiempo que duren las pesquisas. La aprehendida, según transparentó Dobson, no tenía antecedentes policiales previos.